



R- DNAT - 2022 - 0495

Salta, 28 de abril de 2022

EXPEDIENTE 10.993/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 15, elevado por la estudiante Florencia Elizabeth Sandullo - LU N° 410.744 – DNI: 35.525.341, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21/22, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0240 (y complementarias DNAT-2021-0655, convalidada por RCDNAT-2021-0274), aprobatoria del reglamento de contingencia vigente.

Que a fs. 23, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación del Director, Codirectora y Tribunal evaluador.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la estudiante Florencia Elizabeth Sandullo - LU N° 410.744 – DNI: 35.525.341, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Estudio geológico de los géiseres y litofacies travertínicas en El Sauce, departamento General Güemes (Salta)".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional a la Dr. Ricardo Narciso Alonso y como Codirectora a la Geol. Verónica Rocío Martínez.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Florencia Elizabeth Sandullo - LU N° 410.744 – DNI: 35.525.341, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. AGOSTINA LAURA CHIODI
DR. RUBÉN EDUARDO FILIPOVICH
DRA. CLAUDIA INÉS GALLI



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"Las Malvinas son argentinas"
"50 aniversario de la UNSa."
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

R- DNAT - 2022 - 0495

Salta, 28 de abril de 2022

EXPEDIENTE 10.993/2021

SUPLENTES: DR. WALTER ARIEL BÁEZ

GEOL. GONZALO MAURO DE LA HOZ

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirectora, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES